

Buenos Aires, 15 de febrero de 1995.-

Vistas las presentes actuaciones relacionadas con la provisión y colocación de un equipo de aire acondicionado para la Sala de Audiencias del Tribunal Oral de Neuquén, sita en el edificio de la calle C. H. Rodríguez nº 46 de dicha ciudad y en atención a los informes y la documentación acompañados a fs. 17/24;

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar y abonar al Tribunal Oral de Neuquén la suma de PESOS SIETE MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE (\$ 7.169.-), con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión, por los motivos expuestos precedentemente.-

2º) Afectar el presente gasto a las partidas pertinentes del Presupuesto General de Gastos.-

3º) Regístrese y remítanse a la Subsecretaría, a sus efectos.-



A handwritten signature in black ink is written over a rectangular stamp. The stamp contains the text "CO. & NAZARENO" in a bold, sans-serif font. The signature is a complex, scribbled pattern of lines.